

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KRITANDINA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Puerto Azul, Solar-15, Mz-CS, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA KRITANDINA S.A., de conformidad con la lista que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
1.- ISMAEL MEDINA HERNÁNDEZ	USD	799,00
2.- CATALINA ANNABELLA CAMACHO DREW	USD	1,00
	TOTAL	USD 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al año 2015.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.
- 4.- Designación de Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Ismael Medina Hernández, y como Secretaria la Sra. Catalina Annabella Camacho Drew.

La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las nueve horas y quince minutos.

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

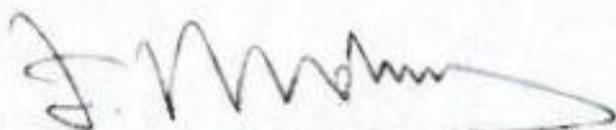
- 1.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2015.

3.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al año fiscal 2015.

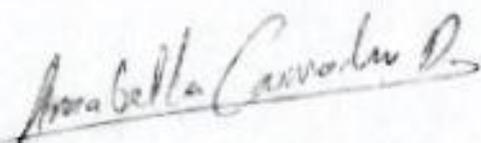
4.- Designar Comisario Principal al señor CPA. Miguel Fajardo Aguiar.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las catorce horas treinta minutos el Presidente declara clausurada la sesión.



Ismael Medina Hernández
Presidente de la Junta



Catalina Camacho Drew
Secretaria